

TÉRMINOS Y CONDICIONES ESPECÍFICOS APLICABLES A VENDEDORES DE TIENDA VIRTUAL

La relación comercial y contractual que surge entre la **CCMPC** y los **Vendedores** que se registran en la página web www.aunclic.com.co , se rige por los “**Términos y Condiciones**” generales publicados en este sitio web y por los términos y condiciones específicos que se señalan a continuación.

Cualquier cuestión no contemplada en los términos y condiciones específicos descritos a continuación será resuelta mediante la aplicación de los términos y condiciones generales, en todo caso, cuando exista una disposición específica para regular el caso concreto, prevalecerá ésta, frente a la disposición contenida en los términos generales.



un servicio de:



Cámara de Comercio
de Manizales por Caldas

DECLARACIONES PREVIAS

Los **vendedores** registrados en la página web www.aunclit.com.co declaran:

1. Conocer que **la CCMPC** se responsabilizará únicamente frente al servicio de portal de contacto proporcionado por este y en el evento de ser requerido proporcionará a los **Compradores** toda la información necesaria para que puedan presentar sus peticiones, quejas y reclamos a los **Vendedores**.
2. Reconocen y aceptan que es su responsabilidad mantener actualizada la información que suministran a la página de tal forma que corresponda a la realidad. En todo caso, el **Vendedor** será el único responsable de las manifestaciones falsas o inexactas que realice y de los perjuicios que pudiera causar a **la CCMPC** o a terceros por la información que provea.
3. Declaran que sujetarán sus actuaciones dentro de la página, a las normas legales y a un comportamiento transparente y de buena fe.
4. Declaran conocer que es su deber y responsabilidad informar a los **Compradores** sobre cualquier novedad que altere cualquiera de las condiciones pactadas inicialmente o que afecte las condiciones iniciales de la venta o provisión de los servicios.
5. Declaran conocer que es su exclusiva obligación brindar a los **Compradores** garantía sobre los productos o servicios ofertados, asegurándose que cumplan con las condiciones de calidad, idoneidad, seguridad y características promocionadas en la página web www.aunclit.com.co conforme a lo establecido en la normativa colombiana y lo dispuesto en el Estatuto del Consumidor (ley 1480 de 2011) y la Circular Única de la Superintendencia de Industria y Comercio.
6. Los **Vendedores** se comprometen a ejecutar todos los servicios que oferten a través de la página web www.aunclit.com.co con diligencia, profesionalismo y altos estándares de calidad.
7. Declaran conocer y aceptar las prohibiciones establecidas en el anexo de **BIENES Y SERVICIOS PROHIBIDOS** y asumen la obligación de abstenerse de ofrecer o comercializar cualquiera de los productos mencionados en dicho listado o que a criterio de **la CCMPC** pertenezcan a alguna de las categorías.
8. Declaran que la información que proveen para su registro en la página y para la prestación de los servicios es veraz, precisa, actualizada y completa, así como la documentación que aportan para su adecuada identificación y que cuentan con la capacidad legal suficiente para obligarse y cuentan con los permisos

pertinentes para la prestación del servicio la venta de los bienes y servicios que ofertan en la página web www.auncllic.com.co .

9. Declaran y aceptan que es su exclusiva responsabilidad el cumplimiento de los términos y condiciones de los contratos o acuerdos que celebran con los **Compradores** dentro de la página así como el cumplimiento de las leyes aplicables a tales contratos o acuerdos en especial todo lo relativo a las normas de derecho de consumo sometidas a la vigilancia y control de la Superintendencia de Industria y Comercio.
10. Declaran que responderán de manera exclusiva por la utilización de la página web www.auncllic.com.co , y por el recibo, envío y alojamiento de imágenes y/o textos y/o descripciones de los productos y servicios que registran en la página.
11. Declaran que responderán de manera exclusiva por cualquier acción que en forma directa o indirecta se encuentren relacionados con actividades delictivas, pornografía infantil, violación de marcas, violación de propiedad intelectual de la página o de terceros o la violación a los derechos patrimoniales de autor y delitos conexos tipificados en el artículo 271 y 272 del Código Penal Colombiano, entre otras conductas y/o actividades ilícitas, o indebidas sin perjuicio de las sanciones que se consagran en la parte general de los presentes términos y condiciones.
12. Declaran que su patrimonio y las fuentes económicas que permiten desarrollar sus servicios u objeto social no son fruto de actividades ilícitas, y declaran que actuarán en cumplimiento del deber legal que le asiste con la cooperación en la prevención y control sobre el lavado de activos, financiación del terrorismo y cualquier otro delito de similar categoría contemplado en normas nacionales e internacionales y que prestarán su colaboración en todo evento en que la **CCMPC** les solicite información al respecto.

REGISTRO EN LA PÁGINA WEB **WWW.AUNCLIC.COM.CO**

El registro como **Vendedor de Tienda Virtual** puede tardar ya que en cumplimiento de nuestras políticas internas y de la normativa legal aplicable a este tipo de sitios web, debemos verificar la información enviada, **la CCMPC**, en calidad de propietaria y administradora del sitio web www.auncllic.com.co se reserva el derecho de rechazar cualquier solicitud de registro o de cancelar un registro previamente aceptado, sin que esté obligado a comunicar o exponer las razones de su decisión y sin que ello genere algún derecho a indemnización o resarcimiento.

En nuestra página encontrará información sobre la documentación requerida y en estos términos y condiciones encontrará las condiciones de vinculación que debe aceptar para formar parte de nuestra comunidad.

El acuerdo que surge de la aceptación de los términos y condiciones y de acceso al servicio y se entiende perfeccionado en los términos de la ley 527 de 1999, a partir del



un servicio de:



Cámara de Comercio
de Manizales por Caldas

momento en que el **Vendedor** se registre en la página y acepte los términos y condiciones que se ponen a su disposición.

OBLIGACIONES DE LOS VENDEDORES

1. En el registro, entregar información veraz y actualizada.
2. Ofrecer para la venta solo productos y servicios que sean de su propiedad o sobre los que tengan legítimos derechos.
3. Cargar la totalidad de sus productos y servicios siguiendo las instrucciones dispuestas en la página.
4. Cargar la información completa requerida por la página para cada producto y servicio.
5. Responder por la propiedad intelectual y el derecho de uso sobre toda marca de producto o servicio que ponga a la venta a través de la página.
6. Conservar el documento en el que le conceden el derecho de uso de imagen de las personas que aparezcan en todo material referencial de productos y servicios a la venta a través de la página web.
7. Hacer la descripción gráfica y escrita de los Productos y servicios con veracidad y cumpliendo con las condiciones establecidas por la Superintendencia de Industria y Comercio en cuanto a descripciones, pesos, medidas, colores, etc.
8. Publicar el precio total del producto o servicio con impuestos incluidos;
9. Garantizar la idoneidad y seguridad de los bienes y servicios que oferta.
10. En caso de vender productos contar con los permisos de uso de marca y/o distribución en caso de que aplique.
11. En caso de ofertar servicios, contar con las calidades profesionales y los permisos expedidos, vigentes y requeridos por las autoridades competentes para la promoción, venta y prestación del servicio.
12. Facturar toda compra y poner a disposición del **Comprador** la factura en toda ocasión.
13. Hacer efectivo el derecho de retracto de los **Compradores** que así lo requieran.
14. Hacer efectivas las devoluciones de productos conforme a lo establecido en las normas legales.
15. Proceder con los cambios requeridos por los **Compradores**.

16. Hacer los pagos correspondientes a la comisión correspondiente a **la CCMPC** de la forma convenida en los presentes términos y condiciones por concepto de corretaje.
17. Hacer el registro y cumplir con los términos y condiciones impuestos por la pasarela de pago puesta a disposición en la página web, a través de la cual se recibirán los pagos electrónicos hechos por los compradores. Al igual que hacer los pagos que esta pasarela cobra por sus servicios.
18. Hacer el envío cumplido y oportuno de los productos vendidos y asegurarse del conocimiento de que tiene el **Comprador** sobre el valor a pagar por este concepto con anterioridad a la realización del pago, así como no modificar dicho valor con posterioridad al pago hecho por el **Comprador**.
19. Proveer toda información que sea requerida por **la CCMPC** que deba ser entregada a cualquier autoridad judicial o administrativa incluida toda aquella información relacionada con lavado de activos, financiación del terrorismo o posible comisión de conductas punibles.
20. Colaborar en toda investigación que se abra por cualquier autoridad judicial o administrativa y en la que este llamado a responder o facilitar información.
21. Mantener políticas de protección de datos personales y darlas a conocer a los **Compradores**, así como dar aplicación a las políticas de protección de datos personales y documento de términos y condiciones de **la CCMPC**.
22. Todas las demás aplicables conforme a las normas legales colombianas.

PROHIBICIONES A LOS VENDEDORES

Para todos los efectos, se entenderá como una violación de los presentes términos y condiciones, la comisión de alguno de los **Usos Indebidos** señalados en la parte general de los términos y Condiciones o la oferta de bienes o servicios detallados en el Anexo de **Bienes Y Servicios Prohibidos** al igual que incurrir en alguna de las siguientes conductas:

1. Toda actuación que produzca la reiterada queja o reclamo por parte de los **Compradores**.
2. El ofrecimiento de un mismo producto en múltiples categorías no apropiadas o múltiples ofrecimientos del mismo bien o servicio con el fin de saturar las ofertas disponibles.
3. El ofrecimiento de un producto con un precio que no corresponda a la realidad o fraccionado de tal manera que se burle de algún modo el pago de los porcentajes aquí establecidos.
4. El ofrecimiento de los siguientes productos en condición “usado”

- Alimentos, bebidas, comestibles, productos de higiene y cuidado personal, limpieza tales como: copitos, toallas desechables, agujas hipoalergénicas o aquellos productos cuya etiqueta especifique que son de único uso o encuadren en la categoría de “desechable”.
 - Tarjetas de regalo, bonos, tarjetas prepagadas, cupones de descuento, boletería, tiquetes, entre otros.
5. El desconocimiento por parte de los **Vendedores** de su deber de actualizar la información de contacto o la actualización que no corresponda con información veraz.
 6. El desconocimiento o negación injustificada por parte de los **Vendedores** del derecho de retracto de los **Compradores**.
 7. El uso inadecuado de los datos personales publicados por los **Usuarios**, entendiéndose como inadecuado todo aquel acto de comercialización, uso, publicación sin el consentimiento del **Usuario**, creación y venta de bases de datos o el uso de herramientas intrusivas de extracción de la información personal contenida en la página.
 8. Manipular los precios de los productos y servicios de forma confusa de tal manera que no se muestre al **Comprador** el valor total a pagar;
 9. Dar a conocer sus datos personales o de otros usuarios incluyendo, pero sin limitar Twitter, Facebook y/ o cualquier otra red social y en las fotos de los productos o servicios, para evitar los pagos convenidos en los presentes términos y condiciones.

VENTAS EN FIRME

Pasados los cinco (5) días de recibo de los productos o de la suscripción del contrato o pago de la prestación de los servicios por parte del **Comprador**, se considerará que la venta está en firme para todos los efectos legales.

INFORMACIÓN SOBRE EL AVANCE EN EL PROCESO DE RECIBO DE PEDIDO, ALISTAMIENTO, ENVÍO Y RECIBO

Es obligación de cada **Vendedor** reportar oportunamente en la página web www.aunclic.com.co el avance en el proceso de venta a medida que va sucediendo cada una de las siguientes acciones posteriores a la verificación y confirmación del pago: recibo del pedido, alistamiento, envío y recibo por parte del **Comprador**.

OBLIGACIÓN DE EMITIR FACTURA O DOCUMENTO EQUIVALENTE



un servicio de:



Cámara de Comercio
de Manizales por Caldas

Una vez la venta del producto o servicio quede en firme, el **Vendedor** deberá emitir como comprobante, factura o documento equivalente conforme con su régimen tributario, a nombre del **Comprador** y debe entregárselo. El documento debe cumplir con todos los requisitos legales y una copia debe ser conservada y estar disponible para **la CCMPC** así mismo se tendrá una copia disponible para el **Comprador** en caso de que así lo requiera.

EJERCICIO DEL DERECHO DE RETRACTO POR PARTE DEL COMPRADOR

El hecho que los **Vendedores** impidan o deliberadamente desconozcan el derecho de retracto de los **Compradores** será considerado por **la CCMPC** como una violación expresa de los presentes términos y condiciones y habilitará la aplicación de las sanciones establecidas en el título correspondiente **de los Términos y Condiciones Generales**, sin perjuicio de la responsabilidad que el Vendedor deberá asumir frente a la autoridad competente que en este caso es la Superintendencia de Industria y Comercio.

CAMBIOS O DEVOLUCIONES POR PRODUCTOS DEFECTUOSOS O QUE SE ENCUENTREN EN CONDICIONES DISTINTAS A LAS ANUNCIADAS POR EL VENDEDOR

Los costos de transporte y los demás que conlleve la devolución del bien por estas causas serán cubiertos por el **Vendedor**.

El hecho que los **Vendedores** impidan o deliberadamente desconozcan el derecho de los **Compradores** a solicitar cambios o devoluciones cuando haya lugar a ellos, será considerado por **la CCMPC** como una violación expresa de los presentes términos y condiciones y habilitará la aplicación de las sanciones establecidas en el título correspondiente **de los Términos y Condiciones Generales**, sin perjuicio de la responsabilidad que el Vendedor deberá asumir frente a la autoridad competente que en este caso es la Superintendencia de Industria y Comercio.

ENVÍO Y TRANSPORTE DE LOS PRODUCTOS

Los cargos por el envío de los productos serán registrados por el **Vendedor** e informados en el sitio web www.auncllic.com.co y en el resumen del pedido deberá presentarse a los **Compradores**.

Si el **Vendedor** ha recibido una orden de compra sobre los productos queda obligado a enviarlos al **Comprador**

El incumplimiento de esta obligación será considerado por **la CCMPC** como una violación expresa de los presentes términos y condiciones y habilitará la suspensión de la cuenta.

IMPUESTOS

El **Vendedor** será responsable por todas las obligaciones y cargas impositivas que correspondan por la venta de sus productos o servicios, sin que pueda imputársele a la **CCMPC** algún tipo de responsabilidad por incumplimientos en tal sentido.

RESPONSABILIDAD

Cada una de las partes será responsable de manera exclusiva por las obligaciones establecidas a su cargo, sin que se predique responsabilidad solidaria para el cumplimiento del acuerdo celebrado entre los **Vendedores y Compradores**.

Si bien la venta de los productos y servicios se realiza a través del sitio web www.aunclitic.com.co, el **Vendedor** en su condición es el único responsable frente al **Comprador** por el estado, calidad, garantía, seguridad y demás condiciones de los productos y servicios de acuerdo con la descripción de tales productos y servicios hecha en la publicación.

PAGO A LA CCMPC

El registro de los **Vendedores**, así como la publicación de productos y servicios y el uso de la plataforma bajo la modalidad **Tienda Virtual – modo Vendedor** en el que tendrán acceso pagos electrónicos, estará sujeto al pago de los valores establecidos por la **CCMPC** y aquellos que aplican por la utilización de la Pasarela de Pagos.

La **CCMPC** cobra la comisión por corretaje establecida en los presentes términos y condiciones teniendo en cuenta los siguientes factores: acceso y uso de los recursos informáticos puestos a disposición de los vendedores en la página web www.aunclitic.com.co así como su mantenimiento, la disponibilidad del uso de las pasarelas o medios de pago con los cuales se tiene una alianza comercial para concretar las operaciones de comercialización de bienes y servicios; la exposición de producto y servicios a un nicho de mercado específico, el mercadeo de la página web, la recepción de las peticiones, quejas y reclamos y la canalización de las mismas a su dirección de notificación.

La comisión por parte de CCMPC corresponde a un 6% por transacciones superiores a \$10.000, sin embargo, por el primer año la Cámara de Comercio de Manizales asumirá este 6%, lo que significa que a partir de la fecha de activación del carro de compras y durante un año es gratis, **el Vendedor no tendrá que pagar dicha comisión**, solo la correspondiente a la pasarela de pagos.

La **CCMPC** podrá cambiar esta condición en cualquier momento y lo notificará con anterioridad a la implementación del cambio a todos los **Vendedores** registrados en la página bajo esta modalidad de Tienda Virtual.

Tanto **la CCMPC** como los **Vendedores** cumplirán en forma independiente con las obligaciones tributarias que para cada uno de ellos se puedan generar por la percepción de dicho porcentaje.

La comisión se liquidará por la venta de cada producto o servicio bajo la modalidad de **Tienda Virtual** a través de la página web www.aunclic.com.co y la **CCMPC** se reserva el derecho de tomar las medidas judiciales y extrajudiciales que estime pertinentes para obtener el pago del monto debido y se reserva el derecho de modificar el porcentaje aquí establecido en cualquier momento.

El porcentaje aquí establecido será modificado a discreción de la **CCMPC** y la modificación será notificada a los **Vendedores** con treinta (30) días de anterioridad a aplicarse; en caso de no estar de acuerdo con el nuevo porcentaje establecido, el **Vendedor** puede dar por terminado el presente contrato en cualquier momento. Sin embargo, si la terminación y solicitud de cierre de la cuenta se da con posterioridad a la fecha de entrada en vigor del nuevo porcentaje, este nuevo porcentaje será aplicado a las ventas que se hayan hecho a partir de la entrada en vigor de este.

En caso de haberse facturado cargos que no hubiesen correspondido, el Usuario deberá comunicarse con nuestro equipo para resolver dicha cuestión junto con la pasarela de pagos.

PAGO A LA PASARELA DE PAGOS DE DATAPAGOS

El Vendedor por hacer uso de la pasarela de pagos deberá pagar una comisión a DataPagos por cada transacción que se realice de la siguiente manera:

- Transacciones superiores a \$15.000: comisión del 2.5% + COP \$600 sobre el valor de cada transacción más IVA del 19% (de la comisión + \$600).
- Transacciones inferiores a \$15.000: tendrán un costo de \$1.000 más IVA del 19% (de los \$1.000)

INACTIVACIÓN TEMPORAL DE LA CUENTA

El **Vendedor** puede solicitar a la **CCMPC** la inactivación temporal de su Tienda Virtual con al menos 15 días de anterioridad a la efectiva aplicación del cierre, la cuenta podrá inactivarse hasta dos veces en un mismo año y por un plazo máximo de treinta (30) días al cabo de los cuales se formalizará el cierre definitivo de la misma y el Vendedor deberá volver a realizar los trámites de registro de su empresa y sus productos.

La inactivación temporal de la cuenta puede darse por razones de quejas y reclamos presentados por los Compradores y en todos aquellos casos en los que discrecionalmente la **CCMPC** deba hacerlo para evitar la concreción de un perjuicio o por que pueda verse involucrada la realización de un delito, el incumplimiento de normas legales o la violación de derechos fundamentales de cualquier clase de usuario.

SUSPENSIÓN DEFINITIVA DE LA CUENTA

En todos aquellos casos de queja y reclamo reiterados por parte de los Compradores y en todos aquellos casos en los que se evidencie la realización de un delito, el incumplimiento de normas legales, la violación de derechos fundamentales de cualquier clase de usuario, la violación a los términos y condiciones generales o

específicos o sea cancelada la cuenta por parte de la pasarela de pagos, se procederá por parte de la **CCMPC** a la suspensión definitiva y cierre de la cuenta del **Vendedor** sin que esto obste para la denuncia de los hechos ante las autoridades competentes y sin que por este hecho se reconozca perjuicio o indemnización alguna a ningún tipo de Vendedor.

TERMINACIÓN DE LA RELACIÓN COMERCIAL ENTRE VENDEDOR Y CCMPC

Cualquiera de las partes puede dar por terminada la presente relación comercial en cualquier momento a su conveniencia.

A la terminación de la relación por parte del **Vendedor** y solicitud del cierre de cuenta, **CCMPC** tomará las acciones pertinentes para bajar de la página las publicaciones del **Vendedor**.

Las obligaciones derivadas de las ventas concretadas hasta la fecha de cierre de la cuenta deberán ser cumplidas por el **Vendedor** respecto de los **Compradores**.

La terminación debe ser notificada por el **Vendedor** a la Pasarela de Pagos para que una vez Cerrada la cuenta se proceda con los pagos dentro de los treinta días (30) siguientes, después de liquidar pagos, retractos, devoluciones y demás cuestiones derivados de las últimas ventas.

RECAUDO

Con la aceptación de los presentes términos y condiciones los **Vendedores** confieren mandato a la **Pasarela de Pagos** para realizar el recaudo y retención del monto cobrado por la **CCMPC**.

La pasarela de pagos liquidará impuestos o gastos que ocasionen la transferencia de los porcentajes a favor de la **CCMPC**. Los valores recaudados serán mantenidos en depósito hasta que las ventas se encuentren en firme.

PESOS COLOMBIANOS

Se establece que los precios de los productos y servicios publicados en la página web www.aunclic.com.co deberán ser expresados en moneda de curso legal (pesos colombianos), y que el precio publicado por el **Vendedor** será el único a pagar por el futuro **Comprador**, no habiendo lugar a pagos adicionales por IVA ni ningún otro impuesto o concepto distintos del flete de transporte.

La **CCMPC** podrá remover cualquier publicación cuyo precio no sea expresado de esta forma para evitar confusiones o malentendidos en cuanto al precio final de los productos y servicios.

MODIFICACIONES A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES



un servicio de:



Cámara de Comercio
de Manizales por Caldas

La CCMPC se reserva el derecho de modificar los presentes Términos y Condiciones en cualquier momento, dichos Términos y Condiciones serán efectivos una vez sean publicados y es responsabilidad exclusiva del usuario consultarlos cuando se le notifique y cada vez que use la página, sin perjuicio de lo establecido en el título de **Pagos a la CCMPC**.



un servicio de:



Cámara de Comercio
de Manizales por Caldas